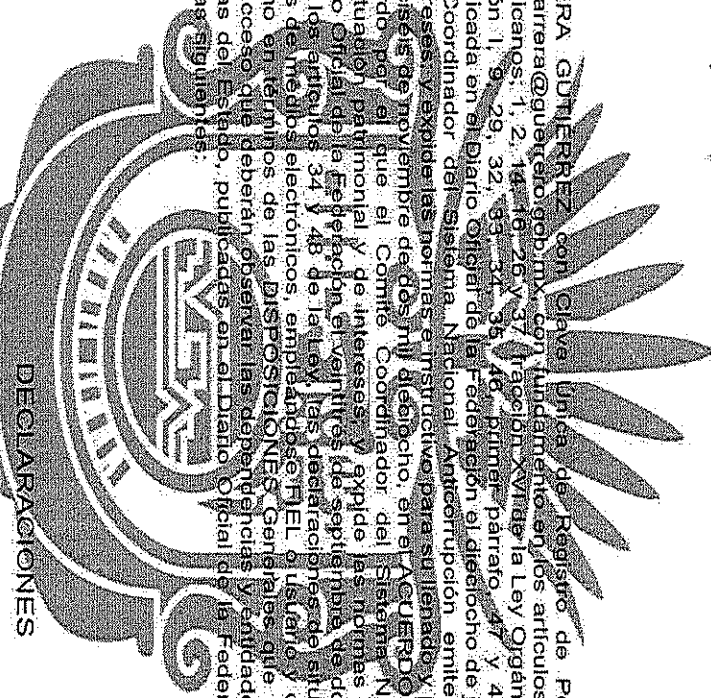




Número de transacción:  
021bc1aa8f14d1b76e7e740e4eab11655ad2e4c4471  
b60cb0e89cb55f1b3f300b6

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Presente

CANDRÉS BARRERA GUTIERREZ con Clave Única de Registro de Población BAG690918HGRTN09. Y correo electrónico andresbarrera@guaterego.gob.mx con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, Fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 40, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses y expide las normas instructivas para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses y expide las normas instructivas para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se estableció que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose EL USUARIO Y CONTRASEÑA UTILIZADOS para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán poseer las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:



**DECLARACIONES**

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con fecha 19 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañando de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

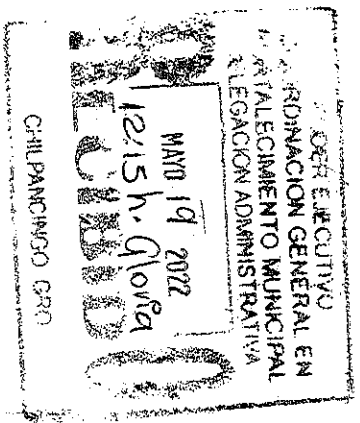
PROTESTO LO NECESARIO

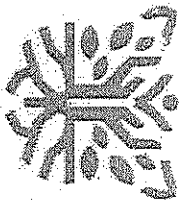
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Andrés Barrera Gutierrez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Chilpancingo, Guerrero a 19 de Mayo de 2022





**CONTRALORIA**  
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
NO. DE COMPROBACION: 20220519120953003707005441  
CURP: BAGGA690918HGRTN09  
R.F.C.: BAGGA690918UT4  
NO. DE TRANSACCION: 37070051652980193441

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MAYO DE 2022  
C. ANDRÉS BARRERA GUTIÉRREZ  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022



CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACION DE MODIFICACION EN TERMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33 FRACCION I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRONICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 07 46 d4 8a 07 29 bb be d0 8d 60 2a f0 2b 10 9f 25 7e e3 7f; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO 4b c4 a7 39 98 40 83 e4 57 ff 35 c7 54 49 b4 e0 0d 71 6d 4d, FIRMADA ELECTRONICAMENTE CON EL NUMERO 021 b01 ea8 ff 4d 1b 76 e6 74 0e 4e ab 11 65 5a d2 e4 c4 47 1b 60 cb 0 e 89 cb 55 b1 30 0b 6. fup, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y  
LIC. ARELY ASCENCIO LÓPEZ

e4d2acb8b9a89d2150d43445388a49de0eba89de

